

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL LAS PARROQUIA PUNTA CARDON Y SANTA ANA: 2013 - 2017

Los fundamentos de este Plan de Gobierno Parroquial que presentamos al pueblo de las Parroquia Punta Cardón y Santa Ana, se basan en tres ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones tendientes a lograr una Parroquia con un equilibrio nuevo, moderno, solidario y sostenible. Estos ejes son:

### **1. Planificación de la Gestión Municipal.**

### **2. Participación Comunal del pueblo en su esencia para una Co-Gestión Municipal.**

### **3. Transparencia y ética de la Gestión Municipal.**

El diagnóstico situacional que hemos realizado -a través de un equipo de profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo del pueblo (vecinos de las distintas zonas que corresponde nuestro municipio) - nos han permitido identificar serios problemas que aquejan a la comunidad, entre los cuales, los más resaltantes son:

- Desempleo, sub empleo y “empleo disfrazado” (ocupaciones de baja calidad y exigua remuneración).

- Servicios públicos deficientes (escases de agua potable, precariedad de la red urbana de agua y alcantarillado, deficiente alumbrado público, deficiencia de apoyo al sector de la salud, alarmante contaminación ambiental por problemas de la basura, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios públicos para la recreación, la cultura y el deporte, etc.).

- Inmoralidad y corrupción generalizada en la administración y ejecución de los recursos materiales y financieros de las comunas.

Creemos que la única manera de ir solucionando paulatinamente estos grandes problemas es a través de una Planificación Estratégica que contemple una real y efectiva Participación de los vecinos y sus consejos comunales. Solo así se estarán implementando políticas municipales que verdaderamente respondan a los intereses, aspiraciones y necesidades del pueblo de las parroquias de Punta Cardón.

Asimismo, será imperativo que el próximo gobierno municipal solidario con el pueblo efectúe una campaña sistemática de LUCHA FRONTAL CONTRA LA INMORALIDAD Y LA CORRUPCION que se ha enquistado en casi todas las dependencias públicas y, principalmente, en nuestra Municipalidad Distrital de Carirubana.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL LAS PARROQUIA PUNTA CARDON Y  
SANTA ANA: 2013 - 2017

---

## **I. VISION**

Punta Cardón y Santa Ana debe ser unas parroquias modelo de desarrollo social y convivencia vecinal y comunal. Debe ser una parroquia donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores y se tengan como prioridades de gobierno local: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el turismo, el espacio público y su equipamiento con eficientes servicios públicos.

## **II. MISIÓN:**

- Buscamos promover el bienestar y la prosperidad de todos los vecinos de la Parroquia Punta Cardón y Santa Ana.
- Nos proponemos administrar los recursos públicos con Ética, Eficiencia, Honestidad y transparencia.
- Queremos que todos los Vecinos y pobladores participen activamente en los procesos de planeamiento y ejecución de las acciones del desarrollo Parroquial.
- Proyectamos afianzar la democracia socialista local con participación real y efectiva

de todos los vecinos y consejos comunales.

- Propiciamos la proyección de una nueva imagen del Municipio a nivel parroquial, provincial, regional y nacional.

### **III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**

Punta Cardón y Santa Ana han sido desde su creación unas parroquias mal administradas y peor planificadas. Esta situación ha determinado que muchos vecinos miren el futuro con pesimismo y cierta apatía por los problemas que suceden en nuestra comunidad.

En términos generales, cuando los servicios de una urbe se estrechan o no son suficientes para todos, las entidades públicas y sociales comienzan a fracturarse y la ciudad se convierte en un caos. Esto sucede porque los recursos materiales y financieros no bastan para resolver los problemas y los encargados de su administración no encuentran la forma adecuada de atraer nuevos recursos (que se pueden conseguir en otros ámbitos, incluso en el extranjero). Y lo que es peor: no pueden racionalizar y optimizar el uso de estos bienes por la presencia de un ambiente sistemático de **corrupción** e **inmoralidad**. Este parece ser el caso de nuestro Municipio, donde la presencia de la corrupción y malos manejos de los recursos monetarios, ha terminado por enquistarse en todas las dependencias del Poder local y, muy en particular, en nuestra institución. Romper con esta cadena de

inmoralidades y corruptelas es uno de los objetivos de la próxima gestión como concejales del Pueblo y para el Pueblo.

Existen situaciones muy difíciles en nuestras Parroquias de Punta Cardón y Santa Ana, tales como: la falta de empleo, precariedad de los servicios urbanos básicos (principalmente la poca cobertura del agua potable que solamente se reparte por un par de horas al día), deficitaria atención sanitaria, baja calidad de la enseñanza pública, inseguridad ciudadana, ausencia de espacios participativos, etcétera.

propuestas concretas de generación de empleo utilizando los recursos con que se cuentan en el ámbito local y también buscando ayuda en las organizaciones multinacionales del exterior. Nuestro **Plan de Gobierno Municipal 2013 – 2017**, sintetiza las propuestas del **GRAN CAMBIO SOCIAL** que se traducirá en la construcción del nueva Parroquia Punta Cardón y Santa Ana (que los vecinos sueñan y necesitan), utilizando como estructura básica para la administración del Municipio tres pilares fundamentales, en los cuales se sostendrá nuestra gestión Independiente:

#### **a) Gestión Municipal con Participación Vecinal y Comunal**

Nuestra gestión municipal Independiente estará orientada por los nuevos parámetros ideo- políticos de la **Democracia Socialista** que supera la vieja concepción formalista y procedimental de la misma. Acorde a ello, se crearán espacios abiertos de participación real para que todos los habitantes de la

Parroquia de Punta Cardón -sin discriminación de ninguna clase- sean protagonistas y trabajen directamente en la construcción de las nuevas Parroquias que todos anhelamos. La **Participación Ciudadana** o **Comunal** tiene legitimidad moral y política, pero se le dará también legitimidad gerencial con lo cual, estamos seguros, obtendremos mejores resultados en el **GRAN CAMBIO** que nuestro municipio espera.

Se trabajará con criterios de racionalidad, eficiencia y economía en la búsqueda de rentabilidad y equidad social. Para el logro de tal fin será requisito indispensable y exigencia imperiosa la **Participación Comunal** en todos los planes, proyectos, programas y actividades del desarrollo municipal y en especial los que afecten el patrimonio público sin ataduras partidistas, solamente la expresión genuina del pueblo y para el pueblo.

La **Participación Comunal**, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en nuestra gestión Independentista, en un instrumento para hacer valer en lo que respecta a la mejora pública y privada de la mejor manera y racionalizar el gasto municipal con el mayor impacto social posible. En este sentido se tomará las decisiones para el bien común, y participando eficazmente en los del Consejo Municipal, las **Mesas de Concertación** y otras instancias participativas, los cuales apoyarán la definición de las políticas del gobierno municipal. En estos espacios participatorios tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y Comunales.

## **b) Transparencia de la Gestión Municipal**

será una gestión de **“puertas abiertas del Pueblo y para el Pueblo”** para que todos los vecinos de la Parroquia Punta Cardón y Santa Ana sepan que se hacen con sus recursos públicos. Absolutamente, todos los actos del gobierno municipal Independiente, estarán expuestos a la *"Fiscalización de la Ciudadanía"* sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad de la comunidad a todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página las redes sociales y los respectivos boletines que periódicamente publicaremos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos y concejos comunales podrán acceder fácilmente a la información del ente edilicio.

## **c) Principios Éticos de la Gestión Municipal**

Nuestra gestión municipal Independiente, cuyo objetivo es la búsqueda del **Desarrollo De las Parroquias Santa Ana y Punta Cardón**, estará amparada en principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la **Planificación**, la **Transparencia** de nuestros actos y la **Participación** co-responsable de toda la comunidad de los sectores que comprenden las parroquias. Los principios que orientaran la gestión edil son los siguientes:

- El comportamiento ético y moral como funcionarios y principalmente de la municipalidad, es la principal herramienta pedagógica del **Gran Cambio**.
- Los recursos materiales y monetarios del patrimonio de las Parroquias son sagrados.
- La gestión de lo público será transparente. La Administración Municipal rendirá cuentas públicamente de **todo lo que hace, con quién lo hace, cuándo lo hace, cómo lo hace y con cuánto lo hace en cada uno de los sectores que integran las parroquias de Punta Cardón y Santa Ana**.
- Rechazaremos tajantemente transacciones de poder político por intereses burocráticos o económicos.
- No utilizaremos el **Poder local** para comprar conciencias y acallar opiniones críticas a la gestión municipal independiente.
- La racionalidad, eficiencia y economía son los principios rectores de todos los programas, proyectos y actividades municipales.
- Las relaciones con la comunidad de las parroquias son abiertas y claras y se desarrollarán a través de los espacios participativos.
- El interés público prevalece sobre los intereses particulares.
- Los servidores públicos que trabajan en la Administración Municipal de las parroquias, serán eficientes, muy capaces y comprometidos con el Proyecto de Visión de la Parroquia Santa Ana y Punta Cardón.
- El desarrollo del circuito que comprende las dos parroquias es un compromiso entre el gobierno local y todos los vecinos y concejos comunales.

- La confianza en las personas que dirigen la participación municipal, es esencial para garantizar la legitimidad de la gobernabilidad local.
- La solidaridad y la cooperación son la base de las relaciones del pueblo de santa Ana y punta Cardón con los distritos vecinos y consejos comunales, las parroquias, la región, el país y la comunidad internacional.